

## DISFRUTA UNA EXPERIENCIA BANCOMER Y VIVE LA EMOCIÓN DE LA MÚSICA EN LA SUITE VIVE FUTBOL

PARTICIPA PARA ASISTIR A LA SUITE VIVE CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO VIVE VIDA BBVA BANCOMER Y AFINIDAD UNAM BBVA BANCOMER, BAJO LAS PRESENTES BASES, CONDICIONES Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

### BASES DE PARTICIPACIÓN

**A. REQUISITOS:** Participan todos los tarjetahabientes titulares y adicionales de una Tarjeta de Crédito VIVE o Afinidad UNAM.

- Ser mayor de 18 años
- Que el participante no haya ganado algún premio con sus Tarjetas de Crédito VIVE o Afinidad UNAM, en los 60 (sesenta) días previos a su participación en este concurso
- Realizar una o varias compras durante el periodo especificado para el evento
- Se pueden registrar compras del tarjetahabiente titular y del adicional, cada uno deberá realizar una compra con su tarjeta de crédito
- Solo se premiará una compra registrada por tarjetahabiente
- Que la compra registrada sea por el monto señalado en el inciso

**D. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN** de estas bases



Gana un pase doble para disfrutar del concierto más grande de música electrónica el próximo 29 de marzo desde la Suite VIVE Futbol.\*

**B. DETALLES DEL PREMIO:** El premio consiste en un (1) pase doble para disfrutar la experiencia de un concierto de música electrónica en la Suite VIVE Futbol, en el Estadio Azteca.

El pase doble incluye:

- Alimentos, bebidas y propinas dentro de la Suite
- El servicio de alimentos y bebidas empezará una hora antes del evento
- Las bebidas alcohólicas se servirán al inicio del evento

**C. NO INCLUYE:**

- Estacionamiento
- Cualquier otro gasto adicional

**D. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:** Se premiará a los tarjetahabientes que realicen y registren una compra por un monto mayor o igual a \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) durante los periodos señalados en el inciso **A. REQUISITOS**; arriba mencionados.

- Las compras deben realizarse con las Tarjetas de Crédito:
  - VIVE Vida Bancomer
  - Afinidad UNAM Bancomer
- Serán válidas las compras realizadas tanto en territorio nacional como en el extranjero
- No aplica disposiciones en efectivo
- Se premiará solo a los primeros 13 (trece) tarjetahabientes en hacer su registro en el sitio [www.vivefutbol.mx](http://www.vivefutbol.mx)
- El periodo de compra y registro es del 22 al 27 de marzo de 2017

**E. NOTIFICACIÓN DE GANADORES:** Los ganadores serán contactados en la dirección de correo electrónico declarada en el registro de participación, y serán publicados dentro del sitio [www.vivefutbol.mx](http://www.vivefutbol.mx) el día hábil posterior a la conclusión del periodo de registro.

**F. ENTREGA DE PREMIOS:** El premio será entregado por parte de Bancomer directamente en las instalaciones donde se encuentra ubicada la Suite VIVE Futbol, y únicamente a la persona física que haya resultado ganadora.

Puerta 1 del Estadio Azteca. Calzada de Tlalpan 3465, col. Santa Úrsula Coapa, C.P. 04650, del. Coyoacán, Ciudad de México.

## **G. RESTRICCIONES:**

- I. Limitado a un premio por cliente.
- II. Es responsabilidad del participante asegurarse que BBVA Bancomer, S.A., cuente con los datos de contacto correctos para hacer la confirmación de ganador.
- III. Los premios no podrán ser canjeados por efectivo o especie, ni serán modificados o reembolsables.
- IV. No participan retiros de efectivo en cajero automático o en sucursal bancaria.
- V. Solo participan transacciones autorizadas.
- VI. No participan tarjetas corporativas.
- VII. No participan las tarjetas comerciales, ni de débito.
- VIII. El premio deberá ser reclamado por el titular de la tarjeta ganadora, quien deberá acreditar su personalidad con una identificación oficial.
- IX. Cualquier participación que sea alterada, falsificada o de otra manera manipulada para pretender ser el ganador y tendientes a engañar, será anulada y el participante será descalificado de manera automática.
- X. Los ganadores tendrán un (1) día hábil después de haber sido notificados, para aceptar su premio, de lo contrario se cancelará su participación.

**H. DESCALIFICACIÓN:** El organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad

y buen desarrollo de la promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación de quien incurra en tal conducta.

Quedarán descalificadas las personas que no cumplan con los requisitos establecidos en este documento.

En caso de descalificación de un participante por cualquier motivo, los organizadores conservan el derecho de reasignar el regalo realizando una nueva selección de los participantes o disponer de éste como mejor les parezca.

El ganador y su acompañante deberán cumplir con los horarios que les sean informados por los organizadores para su asistencia a la Suite VIVE Fútbol, y cumplir con las responsabilidades citadas en los apartados **G. RESTRICCIONES**, **H. DESCALIFICACIÓN** y en general con estas **BASES DE PARTICIPACIÓN**, deslindando a Bancomer y a los organizadores por el incumplimiento de las obligaciones citadas que impidan entregarles este premio.

Toda decisión del organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate.

**I. ACEPTACIÓN DE BASES:** El registro de participación en esta mecánica de Experiencias Bancomer supone la aceptación de las presentes bases.